



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. xxxxx DE 2013

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1 y en el párrafo del artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca por primera vez públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección, conforme a la siguiente información:

OBJETO: Prestación de servicios de capacitación para el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales en el Ministerio de Salud y Protección Social

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la presente contratación se efectuará a través de Selección Abreviada en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, la presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del mencionado decreto.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO TOTAL: El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$366'391.078,67) M/CTE.** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, ni sobrepasar los precios promedio para cada uno de los ítems, so pena de rechazo de la propuesta, discriminados por ítems así:

- **Ítem No. I:** Presupuesto oficial estimado hasta la suma de **TRESCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$300'412.392,00) MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA**
- **Ítem No. II:** presupuesto oficial estimado hasta la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$18.862.180,00) MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA.**
- **Ítem No. III,** Presupuesto oficial estimado hasta la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$32.746.506, 67)* MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA.**
- **Ítem No. IV,** presupuesto oficial estimado hasta la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$14.370.000,00) MONEDA CORRIENTE, Incluido IVA.**

1.13 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección EL MINISTERIO cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social:



CDP No.	Fecha	Valor	Proyecto	Recurso
78213	2013-06-25	Hasta la suma de \$12.500.000	C-320-301-5 PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL	16
78113	2013-06-25	Hasta la suma de \$6.362.180	C-320-301-5 PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL	16
75713	2013-06-13	Hasta la suma de \$313.156.252,67	C-310-300-111 CAPACITACION Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	16
74613	2013-06-06	Hasta la suma de \$34.372.646	C-520-300-4 IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	11

OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El pliego de condiciones definitivo y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web del SECOP: www.contratos.gov.co por un término mínimo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día 15 de agosto de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico: contratacion@minsalud.gov.co.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, MINSALUD convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post-contractual.